

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Ord.	DENOMINACION	NI	G	LOCALIDAD	DENOMINACION	NI	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GR A DO	GR UP O
46	MAPA. FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO P.F. Y C.M. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION CONTABILIDAD	22	BC	MADRID	FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO P.F. Y C.M. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION CONTABILIDAD	22	AG	MADRID	LLANO MARTIN, MANGELES	0525202413 A1135	1135	16	C
47	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO TRAMITACION N14	14	CD	MADRID					DESIERTO				
48	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO TRAMITACION N14	14	CD	MADRID					DESIERTO				
49	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA DIRECCION TECNICA INSPECTOR TECNICO	22	B	MADRID	AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA DIRECCION TECNICA INSPECTOR TECNICO	22	AG	MADRID	PABLO GONZALEZ, FRANCISCO	3853631124 A5014	5014		B

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19584 ORDEN SCO/2937/2003, de 10 de octubre, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/2195/2003, de 14 de julio.

Por Orden de 14 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de octubre de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Ministerio de Sanidad y Consumo. Convocatoria: O.M. 14-7-03 (B.O.E. 1-8-03)

Puesto adjudicado: N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General de Ordenación Profesional (Dirección General

de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios). Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Madrid. Nivel: 30. Cplmto. especific.: 20.930,76. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Soler Fábregas, Marc. N.R.P.: 3772967768. Gr.: A. Crpo.: 2351. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19585 CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/2809/2003, de 1 de octubre, por la que se resuelve la efectuada por la Orden MAM/2403/2003, de 27 de agosto, convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Advertida errata en la inserción de la Orden MAM/2809/2003, de 1 de octubre, por la que se resuelve la efectuada por la Orden MAM/2403/2003, de 27 de agosto, convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 2003, página 36918, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Puesto adjudicado: N.º orden: 2, donde dice: «Nivel: 18.», debe decir: «Nivel: 16.».

UNIVERSIDADES

19586 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Ángeles Ferrer Ayala, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Fisiología Vegetal».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión